



O F I C I O

S/REF:

N/REF: AHC/2018/005

AOC/2018/009

ASUNTO: Resolución de homologación de sistema  
técnico de juego.

DESTINATARIO:

D. José Antonio García García

Subdirección General de Gestión y Relaciones

Institucionales

Dirección General de Ordenación del Juego

Atocha 3

28012 - Madrid

Se adjunta Resolución de la DGOJ por la que se homologa el sistema técnico de juego de UNIDAD EDITORIAL JUEGOS, S.A. correspondiente a las siguientes licencias:

Licencia	N/REF
Licencia Singular de Apuestas Hípicas de Contrapartida	AHC/2018/005
Licencia Singular de Otras Apuestas de Contrapartida	AOC/2018/009

con el objeto de que se proceda a su publicación en la página web de la DGOJ y a la modificación de oficio de la inscripción provisional en el Registro General de Licencias de Juegos, que pasará a ser definitiva.

Nº Ref.: OFI/03447

R.D. (\*): b9096f05240672f15480e9b329fe22239fe31c7a

(\*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

<b>Cód. Seguro Verif.</b>	5081522763923007743396-DGOJ	<b>COD.Organismo</b>	E04912604	<b>Fecha</b>	16/01/2019 09:40
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
<b>Firmado por</b>	Subdtra. General de Inspección. CECILIA PASTOR PONS				
<b>Url de Verificación</b>	<a href="https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=5081522763923007743396-DGOJ">https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=5081522763923007743396-DGOJ</a>				Página 1 de 2



MINISTERIO  
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL  
DE ORDENACIÓN DEL JUEGO

A continuación se relacionan los documentos adjuntos a esta notificación. Puede visualizar los mismos pulsando en el icono con forma de clip, situado en el menú lateral izquierdo de su visor de documentos PDF. También puede examinarlos en la página <https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/> donde deberá introducir el Código Seguro de Verificación (CSV) del documento a consultar.

**DOCUMENTO** C69317221047\_Unidad\_Editorial\_HO\_2018\_010.

**CSV:** 5068700245206249751575-DGOJ

**Dirección General de Ordenación del Juego. Atocha, 3. 28071 Madrid**

Nº Ref.: OFI/03447

R.D. b9096f05240672f15480e9b329fe22239fe31c7a

(\*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

<b>Cód. Seguro Verif.</b>	5081522763923007743396-DGOJ	<b>COD.Organismo</b>	E04912604	<b>Fecha</b>	16/01/2019 09:40
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
<b>Firmado por</b>	Subdtra. General de Inspección. CECILIA PASTOR PONS				
<b>Url de Verificación</b>	<a href="https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=5081522763923007743396-DGOJ">https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=5081522763923007743396-DGOJ</a>				Página 2 de 2

CORREO ELECTRÓNICO: [dgoj.dgeneral@hacienda.gob.es](mailto:dgoj.dgeneral@hacienda.gob.es)

C/ ATOCHA, 3  
28071 MADRID

TEL: +34 91571 40 80  
FAX: +34 91571 17 36